

BORRADO SEGURO

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos institucionales que permitan garantizar la eliminación segura de la información confidencial o sensible contenida en los diferentes medios de almacenamiento, evitando la recuperación no autorizada de datos.

2. ALCANCE

La política aplica a todos los empleados, contratistas y terceros de RST Asociados, que posean acceso a información digital de la organización. Su cumplimiento es obligatorio en todo proceso de baja, donación, cambio, reasignación o reutilización de equipos y medios de almacenamiento.

3. PRINCIPIOS

- ✓ Confidencialidad de la información.
- ✓ Integridad de los procesos de eliminación.
- ✓ Cumplimiento de la normatividad vigente (Ley 1273 de 2009, ISO/IEC 27001).
- ✓ Responsabilidad ambiental en los métodos de eliminación.

4. RESPONSABLES

- ✓ Oficial de Seguridad de la Información.
- ✓ Director TI y Líder SI.
- ✓ Mesa de Ayuda.
- ✓ Responsables de la Información.

5. CUMPLIMIENTO Y SANCIONES

Todo incumplimiento a esta política será causal de sanciones disciplinarias o contractuales, según la gravedad de la falta.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Ingeniera de Procesos	Director de TI y Líder SI	Gerente General
25-08-2025	28-08-2025	29-08-2025